

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO: VALIDACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DATOS

CICLO FORMATIVO: DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN: Ofimática y proceso de la información	CODIGO: 1522
Adscrito al Ciclo Formativo: Documentación y Administración Sanitarias	Curso: 2º
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2.000 horas	Duración del módulo: 120 horas
Curso académico: 2018-2019	Modalidad: Presencial

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

En el R.D. de título y enseñanzas mínimas se indica la competencia general, así como las **competencias profesionales**, personales y sociales del mismo. Las correspondientes a este módulo son las siguientes:

h) Explotar y validar bases de datos para el sistema de información clínicoasistencial, la calidad y la investigación, asegurando la aplicación de la normativa de protección de datos.

i) Gestionar documentación sanitaria aplicando la estructura, utilidades, validaciones y explotaciones del conjunto mínimo básico de datos (CMBD).

s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales**:

h) Aplicar herramientas estadísticas para explotar y validar bases de datos.

i) Reconocer la estructura del CMBD identificando las utilidades y explotaciones para gestionar documentación sanitaria.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el RD de Título 768/2014, de 12 de septiembre, se especifican por módulo los resultados de aprendizaje propios. Para este módulo los resultados de aprendizaje son:

1. Realiza análisis estadísticos mediante aplicaciones informáticas, aplicando los procedimientos.
2. Calcula correctamente los valores de probabilidad sobre una variable aleatoria que se distribuye de forma normal, interpretando los resultados.
3. Participa en la construcción del sistema de información sanitario, registrando datos y aplicando la normativa adecuada.
4. Maneja la estructura, utilidades, validaciones y explotaciones del conjunto mínimo básico de datos (CMBD) identificando sus aplicaciones.
5. Identifica los diferentes sistemas de clasificación de pacientes, relacionándolos con las aplicaciones de dichos sistemas en la gestión sanitaria.
6. Selecciona las acciones que mejoren el proceso de explotación y validación de datos aplicando criterios de calidad en las tareas propias de su puesto de trabajo



La relación entre las competencias alcanzadas por el módulo y los resultados de aprendizaje quedan reflejados en la siguiente tabla:

	COMPETENCIA h	COMPETENCIA i	COMPETENCIA s
RESULTADO DE APRENDIZAJE.1	X		
RESULTADO DE APRENDIZAJE.2	X		
RESULTADO DE APRENDIZAJE.3	X		X
RESULTADO DE APRENDIZAJE.4		X	X
RESULTADO DE APRENDIZAJE.5		X	X
RESULTADO DE APRENDIZAJE.6	X		X

La relación entre Objetivos generales alcanzados por el módulo y los resultados de aprendizaje quedan reflejados en la siguiente tabla:

	OBJETIVO GENERAL h	OBJETIVO GENERAL i
RESULTADO DE APRENDIZAJE.1	X	



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Ies **ingeniero**
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

RESULTADO DE APRENDIZAJE.2	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.3	X	
RESULTADO DE APRENDIZAJE.4		X
RESULTADO DE APRENDIZAJE.5		X
RESULTADO DE APRENDIZAJE.6	X	



4. CONTENIDOS. Organización. Secuenciación. Temporización.

Los contenidos constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje expresados en desarrollo de módulo del R.D. del título y enseñanzas mínimas. Los contenidos se presentan en forma de bloques de contenido que posteriormente se detallarán en Unidades de Trabajo. En la siguiente tabla se relacionan bloques de contenidos establecidos para el módulo con las unidades de trabajo que los componen. Para cada Unidad de trabajo se detallan los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar en cada unidad de trabajo. Se relacionan los criterios de evaluación utilizados para evaluar la consecución de cada resultado de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Realización de análisis estadísticos: estadística descriptiva	1. Estadística descriptiva	R.A. 1	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha diseñado de forma correcta el proceso de obtención de una muestra representativa para el estudio de una población. b) Se han agrupado correctamente los datos, interpretando las frecuencias y obteniendo una representación gráfica de las mismas. c) Se han calculado los parámetros estadísticos que describen las características de una población o muestra. d) Se ha utilizado una herramienta informática para el tratamiento estadístico de datos clínicos y no clínicos. e) Se ha realizado un informe descriptivo sobre las características de la población o muestra, interpretando los parámetros estadísticos y las distintas representaciones gráficas.



Cálculo de los valores de probabilidad	2. Probabilidad	R.A. 2	<p>a) Se han descrito las características de la distribución y curva normal y su aplicación al cálculo de probabilidades.</p> <p>b) Se ha comprobado la normalidad de una variable.</p> <p>c) Se ha calculado la probabilidad de un hecho aleatorio, tipificando previamente la variable, y utilizando las tablas que recogen dichos valores.</p> <p>d) Se ha relacionado el cálculo de los valores típicos con el concepto de desviación típica.</p> <p>e) Se han interpretado los valores 2σ de una tabla médica.</p>
Construcción de un sistema de información sanitario	3. Construcción de un sistema de información sanitario	R.A. 3	<p>a) Se ha argumentado la importancia de su participación dentro del SIS.</p> <p>b) Se han descrito los elementos de un sistema de información clínico-asistencial.</p> <p>c) Se ha utilizado una aplicación específica para el registro de datos sanitarios.</p> <p>d) Se han explicado los aspectos fundamentales de la normativa referente a la protección de datos.</p> <p>e) Se ha explicado el proceso para coordinar la función de registro de datos con otras funciones dentro de un centro de sanitario.</p> <p>f) Se han determinado los aspectos y las condiciones del control de calidad de los datos sanitarios.</p>



<p>Manejo de la estructura, utilidades y validaciones del conjunto mínimo básico de datos</p>	<p>4. Conjunto mínimo básico de datos (CMBD)</p>	<p>R.A. 4</p>	<p>a) Se han descrito las características del CMBD tanto a nivel hospitalario como de asistencia ambulatoria especializada. b) Se han detallado las diferencias entre las variables clínicas y no clínicas del CMBD. c) Se han considerado las validaciones que se han de realizar previo al envío del CMBD. d) Se han identificado los usos y aplicaciones del CMBD, realizando explotaciones y análisis de datos utilizando herramientas informáticas. e) Se ha relacionado los envíos, destinatarios y periodicidad con que debe difundirse la información contenida en el CMBD.</p>
<p>Epidemiología aplicada a la explotación de datos sanitarios</p>	<p>5. Sistemas de clasificación de pacientes</p>	<p>R.A. 5</p>	<p>a) Se ha identificado el origen de los sistemas de clasificación de pacientes, así como sus fundamentos, necesidades y características. b) Se han detallado los elementos necesarios para la elaboración de un sistema de clasificación de pacientes. c) Se han especificado los diferentes modelos de clasificación de pacientes, describiendo las diferencias y similitudes existentes entre ellos. d) Se han identificado los grupos de clasificación atípicos que deben ser revisados y validados. e) Se ha reconocido la utilidad de los sistemas de clasificación de pacientes, integrando el concepto de peso en el ámbito de la gestión sanitaria. f) Se han descrito los distintos conceptos relacionados con producto hospitalario y el proceso de producción hospitalaria. g) Se ha medido el resultado del producto sanitario, considerando todos los elementos que lo conforma.</p>



<p>Identificación de los sistemas de clasificación de pacientes</p>	<p>6. Epidemiología</p>	<p>R.A. 6</p>	<p>f) Se han descrito los principales indicadores sanitarios. g) Se han analizado los indicadores de la actividad asistencial. h) Se han analizado los indicadores del estado de salud de la población. i) Se han analizado los indicadores de calidad asistencial.</p>
<p>Calidad de la asistencia sanitaria</p>	<p>7. Calidad de la asistencia sanitaria.</p>	<p>R.A. 6</p>	<p>a) Se han descrito las tareas, responsabilidades, registros e interrelaciones de un proceso. b) Se han diseñado los indicadores adecuados para medir un proceso. c) Se ha analizado el resultado de los indicadores de un proceso. d) Se han propuesto acciones encaminadas a la mejora del proceso. e) Se ha encontrado documentación bibliográfica que evidencia buenas prácticas clínicas, aplicando criterios de búsqueda y seleccionando la mejor evidencia científica.</p>



La distribución de unidades de trabajo en las dos evaluaciones es:

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	Realización de análisis estadísticos: estadística descriptiva	1. Estadística descriptiva	24
	Cálculo de los valores de probabilidad	2. Probabilidad	24
	Construcción de un sistema de información sanitario	3. Construcción de un sistema de información sanitario .Aspectos legales de los sistemas de información	12
	Manejo de la estructura, utilidades y validaciones del conjunto mínimo básico de datos	4. Conjunto mínimo básico de datos (CMBD)	10
2º	Identificación de los sistemas de clasificación de pacientes	5. Aplicación de los sistemas de clasificación de pacientes en la gestión sanitaria	12
	Epidemiología aplicada a la explotación de datos sanitarios	6. Epidemiología	24
	Calidad de la asistencia sanitaria	7. Calidad de la asistencia sanitaria.	10



5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:

5.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Al comienzo de cada bloque de contenidos se realizará una actividad inicial con el fin de obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.

Asimismo, se hará una pequeña introducción por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar para promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

5.2 Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos durante la unidad, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Al ser este un módulo muy práctico, estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y estarán relacionadas con la unidad tratada.

- *Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones PowerPoint, diapositivas, videos, ...etc...*
- *Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumno debe aprender para adquirir la competencia profesional del título. Utilizando las **normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas de la técnica o práctica.***
- *Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo*



laboral, utilizando las **normas de prevención** descritas para la técnica.

- *Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.*

5.3 Actividades de finalización o acabado

Tras terminar cada unidad de trabajo se realizarán actividades finales, que serán de diferentes tipos, según la unidad de que se trate. Así, se podrán pedir esquemas, resúmenes, actividades prácticas que intenten englobar todos los conocimientos adquiridos, etc. Se aprovecharán estas actividades finales para hacer un resumen de la unidad tratada y para resolver las dudas que puedan tener los alumnos, si es que no se ha hecho durante el desarrollo de la unidad de trabajo.

5.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

Estas actividades se colgarán en Moodle al finalizar la unidad de trabajo y no serán de realización obligatoria, aunque sí se aconsejará a los alumnos su realización, de forma que ellos mismos puedan evaluar el nivel de conocimientos adquirido.

5.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzando los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

5.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, cuando se dé el caso y siempre adaptada a las características del alumno.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS



Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.

Para valorar el rendimiento y el desarrollo de los resultados de aprendizaje es indispensable elaborar los indicadores de evaluación y determinar sus niveles de logro.

En el modelo de evaluación criterial se define el nivel de logro de indicadores para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos.

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto, resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje en el R.D. del Título. Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en el anexo I del R.D. del Título para el módulo de Validación y explotación de datos son:



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



I^{es} ingeniero
de la cierva

C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafío (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

REALIZACIONES DE APRENDIZAJE:



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(1) SUSPENSO 1 - 4	(2) APROBADO 5 - 6	(3) NOTABLE 7 - 8	(4) SOBRESALIENTE 9 - 10	Ponderación Porcentaje %	Instrumentos de evaluación	UNIDAD/ES DE TRABAJO IMPLICADAS
1. Realiza análisis estadísticos mediante aplicaciones informáticas, aplicando los procedimientos.	a) Se ha diseñado de forma correcta el proceso de obtención de una muestra representativa para el estudio de una población.	Diseña menos de la mitad	Diseña la mitad	Diseña más de la mitad	Diseña todo	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	UT 1
	b) Se han agrupado correctamente los datos, interpretando las frecuencias y obteniendo una representación gráfica de las mismas.	Agrupar menos de la mitad	Agrupar la mitad	Agrupar más de la mitad	Agrupar todo	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	c) Se han calculado los parámetros estadísticos que describen las características de una población o muestra.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	d) Se ha utilizado una herramienta informática para el tratamiento estadístico de datos clínicos y no clínicos.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	e) Se ha realizado un	Realiza el criterio de	Realiza la mitad del	Realiza más de la	Realiza todo el criterio	20%	Pruebas teórico prácticas.	



	informe descriptivo sobre las características de la población o muestra, interpretando los parámetros estadísticos y las distintas representaciones gráficas.	evaluación con menos de la mitad	criterio de evaluación	mitad del criterio de evaluación	de evaluación		8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
2. Calcula correctamente los valores de probabilidad sobre una variable aleatoria que se distribuye de forma normal, interpretando los resultados.	a) Se han descrito las características de la distribución y curva normal y su aplicación al cálculo de probabilidades.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	UT 2
	b) Se ha comprobado la normalidad de una variable.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	c) Se ha calculado la probabilidad de un hecho aleatorio, tipificando previamente la variable, y utilizando las tablas que recogen dichos valores.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	



	d) Se ha relacionado el cálculo de los valores típicos con el concepto de desviación típica.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	e) Se han interpretado los valores 2σ de una tabla médica.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
3. Participa en la construcción del sistema de información sanitario, registrando datos y aplicando la normativa adecuada.	a) Se ha argumentado la importancia de su participación dentro del SIS.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	16,66	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	UT 3
	b) Se han descrito los elementos de un sistema de información clínico-asistencial.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	16,66	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	c) Se ha utilizado una aplicación específica para el registro de datos sanitarios.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	16,66	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	d) Se han explicado los aspectos fundamentales	Realiza el criterio de evaluación con	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de	Realiza todo el criterio de evaluación	16,66	Pruebas teórico prácticas.	



	de la normativa referente a la protección de datos.	menos de la mitad		evaluación			8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	e) Se ha explicado el proceso para coordinar la función de registro de datos con otras funciones dentro de un centro de sanitario.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	16,66	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	f) Se han determinado los aspectos y las condiciones del control de calidad de los datos sanitarios.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	16,66	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
4. Maneja la estructura, utilidades, validaciones y explotaciones del conjunto mínimo básico de datos (CMBD) identificando sus aplicaciones.	a) Se han descrito las características del CMBD tanto a nivel hospitalario como de asistencia ambulatoria especializada.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	UT 4
	b) Se han detallado las diferencias entre las variables clínicas y no clínicas del CMBD.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



I.E.S. Ingeniero
de la Cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafíño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

	c) Se han considerado las validaciones que se han de realizar previo al envío del CMBD.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	d) Se han identificado los usos y aplicaciones del CMBD, realizando explotaciones y análisis de datos utilizando herramientas informáticas.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	e) Se ha relacionado los envíos, destinatarios y periodicidad con que debe difundirse la información contenida en el CMBD.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	20%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
5. Identifica los diferentes sistemas de clasificación de pacientes, relacionándolos con las aplicaciones de dichos sistemas en la gestión sanitaria.	a) Se ha identificado el origen de los sistemas de clasificación de pacientes, así como sus fundamentos, necesidades y características.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	14,28	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	UT 5
	b) Se han detallado los elementos necesarios para la elaboración de un sistema de clasificación	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	14,28	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas	



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



I.E.S. Ingeniero
de la Cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafíño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

	de pacientes.						1,5 puntos
	c) Se han especificado los diferentes modelos de clasificación de pacientes, describiendo las diferencias y similitudes existentes entre ellos.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	14,28	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos
	d) Se han identificado los grupos de clasificación atípicos que deben ser revisados y validados.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	14,28	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos
	e) Se ha reconocido la utilidad de los sistemas de clasificación de pacientes, integrando el concepto de peso en el ámbito de la gestión sanitaria.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	14,28	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos
	f) Se han descrito los distintos conceptos relacionados con producto hospitalario y el proceso de producción hospitalaria.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	14,28	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos
	g) Se ha medido el	Realiza el criterio de	Realiza la mitad del	Realiza más de la	Realiza todo el criterio	14,28	Pruebas teórico prácticas.



	resultado del producto sanitario, considerando todos los elementos que lo conforma.	evaluación con menos de la mitad	criterio de evaluación	mitad del criterio de evaluación	de evaluación		8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
6. Selecciona las acciones que mejoren el proceso de explotación y validación de datos aplicando criterios de calidad en las tareas propias de su puesto de trabajo	a) Se han descrito las tareas, responsabilidades, registros e interrelaciones de un proceso.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	UT 7
	b) Se han diseñado los indicadores adecuados para medir un proceso.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	c) Se ha analizado el resultado de los indicadores de un proceso.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	d) Se han propuesto acciones encaminadas a la mejora del proceso.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	e) Se ha encontrado documentación	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos	



	bibliográfica que evidencia buenas prácticas clínicas, aplicando criterios de búsqueda y seleccionando la mejor evidencia científica.						Resolución problemas 1,5 puntos	
	f) Se han descrito los principales indicadores sanitarios y se han analizado los indicadores del estado de salud de la población.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	UT 6
	g) Se han analizado los indicadores de la actividad y de la calidad asistencial.	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	h) Describir las medidas absolutas y relativas así como los distintos tipos de fracciones de uso en epidemiología	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos	
	i) Analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en supuestos prácticos	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas	



	planteados						1,5 puntos
	j) Analizar los estudios de casos y controles	Realiza el criterio de evaluación con menos de la mitad	Realiza la mitad del criterio de evaluación	Realiza más de la mitad del criterio de evaluación	Realiza todo el criterio de evaluación	10%	Pruebas teórico prácticas. 8,5 puntos Resolución problemas 1,5 puntos

(1) El criterio no es conseguido en un nivel aceptable. (2) El criterio se consigue en un nivel insuficiente. (3) El criterio se consigue en un nivel más que aceptable. (4) El criterio se consigue de forma excepcional

EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO

6.1 Evaluación ordinaria del alumno

- Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de Evaluación que figuran detallados en cada Unidad. La calificación final de la UT será la suma de cada Criterio de Evaluación de la Unidad.
- Al finalizar la evaluación se calculará la media aritmética de los resultados de aprendizaje correspondientes
- Para hacer nota media todas las UT tienen que tener la calificación de 5 (Esto es, ha alcanzado al menos el 50% de criterios de evaluación en el resultado de aprendizaje correspondiente a esa Unidad). En este caso la Evaluación tendrá una calificación máxima de 4.
- En el supuesto de que la calificación de una unidad de trabajo sea inferior a 5 puntos, no se podrá superar la Evaluación, ya que se considera que el resultado de aprendizaje no ha sido alcanzado. Para hacer nota media todas las UT tienen que tener la calificación de 5. En este caso la Evaluación tendrá una calificación máxima de 4.
- El módulo profesional se calificará mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando su calificación sea de 5 puntos o superior.

Para la calificación final del módulo se calculará la media aritmética de las dos evaluaciones.

- Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán a la baja, será al final de curso en la nota final, donde se hará media con las notas iniciales y se redondearán al alta o a la baja, de manera que decimales por encima de 6 redondean al alza y decimales



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



IES Ingeniero
de la Cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafío (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

iguales o menores a 5 redondean a la baja.

- Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa justificada, pierde el derecho a su realización e irá a la prueba global de recuperación. Quien no pueda asistir a la recuperación irá a convocatoria de Marzo.

6.2 RECUPERACIÓN:

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- Repetición de algunas de las actividades principales con un seguimiento más personalizado.*
- Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes, esquemas y gráficos sobre los contenidos de carácter conceptual.*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales en las que se descomponen el Módulo Profesional, deberán realizar nuevas pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan. A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a los contenidos en los que no se haya alcanzado la suficiencia, y similares a las actividades de enseñanza/aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.

Se distinguen los siguientes casos de recuperación:

Recuperación por evaluación:

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes, con fecha a elegir por el profesor del módulo. El alumno se examinará de la UT o Unidades de trabajo que lleve pendientes, respetando para hacer media, la nota de aquellas UT que lleve aprobadas.

Los criterios de evaluación y calificación serán los indicados para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda.

Será necesario obtener una calificación mayor o igual de 5 puntos sobre 10 en la prueba o pruebas que sea necesario realizar.

6.3 RECUPERACIÓN ORDINARIA: CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE MARZO



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



30012 Pafíño (Murcia)
968 26 69 22 / 968 34 20 85

- Si tras la recuperación al alumno le quedan una o más evaluaciones, deberá ir a convocatoria ordinaria de Junio, examinándose de la evaluación que le quede. (Puede ir con UT sueltas, si a lo largo del curso no son más de tres)
- La prueba de Marzo cumplirá los mismos criterios de calificación que la recuperación para aquellos alumnos que vayan con partes. Los alumnos que vayan por evaluaciones serán evaluados siguiendo los mismos criterios establecidos para todo el curso. El alumno que se examine de todo el módulo en Marzo realizará una prueba representativa de los contenidos de todo el módulo. La nota será la obtenida en esta prueba, que se calificará sobre 10. Los instrumentos y Criterios de calificación de esta prueba para los alumnos que vayan con todo serán los mismos que para la prueba extraordinaria.
- La primera evaluación tendrá recuperación al finalizar la misma. La recuperación de la segunda evaluación coincidirá con la Evaluación Ordinaria de Marzo.

Los exámenes de Marzo y Junio se realizarán exclusivamente los días fijados por Jefatura de estudios

6.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE JUNIO

Para las convocatorias extraordinarias, el profesorado puede pedir al alumnado que realice trabajos específicos de cada módulo. Estos trabajos tendrán que ser presentados por el alumnado el día en que sean convocados para la prueba, previamente a la realización de la misma. La prueba de la convocatoria Extraordinaria de Junio consistirá en la realización de una prueba que incluirá todos los contenidos teóricos y prácticos de la evaluación o evaluaciones que lleve pendientes. La calificación de Junio será la obtenida en esta prueba. Esta prueba tendrá una duración variable, siendo el alumno avisado en Marzo, del día o días fijados para la realización de la prueba, su duración y material necesario para su realización.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumno vaya con alguna evaluación, se seguirán los criterios de evaluación establecidos para ésta y la nota obtenida hará media con las evaluaciones aprobadas.

En el caso de que el alumno deba examinarse de toda la materia realizará una prueba escrita que abarcará todos los conocimientos impartidos durante el curso.

La evaluación extraordinaria consistirá en dos pruebas que tendrá las siguientes características:



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Pafío (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

La duración será de 4 horas. El alumno realizará una prueba de los contenidos impartidos durante el curso. La calificación será sobre 10.

6.5 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase durante el periodo lectivo ha de ser superior al 70% del horario lectivo. La disminución de este porcentaje conllevará la pérdida de la evaluación continua y la realización de una prueba, donde se examinará de todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos.
- El Alumno recibirá primeramente un apercibimiento de posible pérdida de evaluación continua, en caso de seguir faltando, recibirá el aviso de Pérdida de evaluación continua, que será firmado por el alumno. En caso de no contactar con el Alumno se enviará correo certificado al domicilio del Alumno. Esta prueba será avisada al alumno/a con 15 días de antelación, por el propio profesor o a través del tutor y se pondrá la convocatoria en el tablón de anuncios del centro.

El alumno realizará una prueba a de los contenidos impartidos durante el curso. La calificación será sobre 10.

6.5 Recuperación del módulo cuando esté pendiente del curso anterior

Cuando un alumno/a de 2º tuviera pendiente recuperar este módulo de un curso anterior, el profesor propondrá un “Plan de trabajo- evaluación” adaptado al mismo y de forma personalizada, pudiéndose tener en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso anterior con el fin de focalizar la atención en aquellos contenidos en los que hubiera tenido mayor grado de dificultad.

En el citado Plan de trabajo se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumno/a, fecha de entrega y fecha de realización de las pruebas teórico/prácticas.

La fecha del examen final será fijada por jefatura y consistirá en una prueba de todos los contenidos impartidos en el módulo.



7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Realiza análisis estadísticos mediante aplicaciones informáticas, aplicando los procedimientos.	Tipos de variables estadísticas
	Tablas y distribuciones de frecuencias
	Medidas de posición y variabilidad
	Informes estadísticos
2. Calcula correctamente los valores de probabilidad sobre una variable aleatoria que se distribuye de forma normal, interpretando los resultados.	Probabilidad
	Variables aleatorias
	Distribución normal
	Cálculo de probabilidad
3. Participa en la construcción del sistema de información sanitario, registrando datos y	Sistemas de información sanitarios
	Elementos de un sistema de información clínico-asistencial
	Explotación de datos clínico-asistenciales



aplicando la normativa adecuada.	Normativa: Ley Orgánica 15/1999
	Control de calidad de datos sanitarios
4. Maneja la estructura, utilidades, validaciones y explotaciones del conjunto mínimo básico de datos (CMBD) identificando sus aplicaciones.	CMBD
	Explotación y validaciones del CMBD
	Calidad del CMBD
5. Identifica los diferentes sistemas de clasificación de pacientes, relacionándolos con las aplicaciones de dichos sistemas en la gestión sanitaria.	Medicare y Medicaid
	Sistemas de clasificación de pacientes
	Aplicación en la gestión sanitaria
6. Selecciona las acciones que mejoren el proceso de explotación y validación de datos aplicando criterios de calidad en las tareas propias de su puesto de trabajo	Indicadores de calidad asistencial
	Indicadores de la actividad asistencial
	Modelos de gestión de calidad total
	Epidemiología
	Indicadores del estado de salud de la población



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

8. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumno.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line (a través de la plataforma Moodle), del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación, calificación, recuperación y contenidos básicos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el resultado de las evaluaciones queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos (siempre que, siguiendo la LOPD, éstos hayan firmado un documento autorizándolo) y se establecerán visitas en la hora de atención a padres, si estos lo desean. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumno o, en su caso, con los padres.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

9. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

9.1 Finalidad

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)

☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail), difundir información (weblogs, web de centro), gestión de biblioteca...
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

Como se puede observar son muchas las funcionalidades que proporciona el uso de las nuevas tecnologías en la educación, pero no hay que perder de vista los inconvenientes o desventajas que también ocasionan (distracciones, dispersión, pérdida de tiempo, informaciones no fiables, exigen una mayor dedicación, necesidad de actualizar equipos y programas, etc).

9.2 Tecnología a utilizar

Las actividades que se desarrollarán con los nuevos medios consistirán entre otras en:

- Explicaciones de contenido teórico por parte del profesor, mediante proyecciones multimedia de diapositivas.
- Explicaciones de los ejercicios prácticos a realizar por el alumnado, mediante proyecciones multimedia de diapositivas.
- Desarrollo de supuestos prácticos, mediante la proyección de ejemplos, analizando paso a paso todo el ejercicio.
- Proyección de las soluciones de los ejercicios teóricos, problemas planteados, con análisis del método empleado.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Como se muestra, este módulo incorpora el uso de nuevas tecnologías para que el alumno/a al terminar el ciclo pueda enfrentarse a su puesto de trabajo con aquellas capacidades y competencias que va a necesitar en cuanto al manejo y uso de las mismas. Y por otro lado, favorece su incorporación a este modelo de Sociedad de la Información.

9.3 Periodicidad

A lo largo de todo el curso en el desarrollo de las unidades.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

El currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificación y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la LOE.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier forma, este tipo de alumnos será evaluado de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el Departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado; si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, y deberá ser remitido a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumno pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

9.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

9.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación.

9.3 Actuaciones de accesibilidad

Alumnos con discapacidad sensorial: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.

Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” o de acceso al currículo.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo: para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo en los trimestres del curso. Así como horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso en caso de disponibilidad horaria.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Prevención de riesgos laborales: La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre, se divulgará ampliamente entre los alumnos, aprovechando cualquier oportunidad para su utilización, además servirán para que el alumno adquiriera unas actitudes totalmente necesarias en su futuro trabajo.

El alumno deberá conocer los riesgos laborales que puede ocasionar su futuro puesto de trabajo, por lo que debe cuidar su higiene postural a la hora de actuar.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo distinguiendo desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por un lado y la labor de la práctica docente por otro

Desarrollo y cumplimiento de la programación



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y funcionamiento de los equipos de evaluación; análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo por el departamento; análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza una vez por semana, en papel, quedado custodiado por el Jefe de Departamento.

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la práctica docente del profesor del módulo. Para ello, trimestral o a final de curso los alumnos realizarán una encuesta anónima. Esta encuesta aparece reflejada en parte general.

13. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL APOYO:

No hay apoyos



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

14. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

a. Recursos materiales

Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, son los siguientes:

Espacio formativo	Equipamiento
<i>Aula polivalente</i>	Ordenadores instalados en red, sistema de proyección e internet. Medios audiovisuales. Programas informáticos de aplicación.
<i>Aula de informática</i>	30 ordenadores instalados en red, con conexión a Internet para alumnos o alumnas. 1 ordenador para el profesor o profesora. 1 escáner. 1 impresora. Mobiliario de aula. Cañón de proyección. Pantalla de proyección. Reproductor audiovisual. Pizarra electrónica. Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. Licencias de sistema operativo. Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web. Licencias de uso de aplicaciones informáticas de gestión administrativa: paquetes integrados de gestión de personal, compra venta, contabilidad y almacén, entre otros. Diccionarios profesionales de idiomas.



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

<i>Aula de documentación sanitaria</i>	Mesas amplias para el adecuado uso de la bibliografía. Sillas. Cañón de proyección. Pantalla de proyección. Publicaciones referidas a las clasificaciones internacionales médicas. Diccionarios profesionales de idiomas.
--	--

b. Recursos bibliográficos

- DA COSTA CARBALLO, C. M.: Introducción a la Información y Documentación Médica. Masson, (1996) Barcelona.
- EMALDI CIRIÓN, A. Y OTROS: Información y Documentación Clínica. Su tratamiento jurisprudencial (1990-1999). Ministerio de Sanidad y Consumo. 2000. Madrid.
- ERRASTI, Fº.: Principios de Gestión Sanitaria. Díaz de Santos. (1996) Madrid
- GERVAS, C. (Coor.): Los Sistemas de Registro en la Atención Primaria de Salud. Díaz de Santos. Madrid
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, O.: Gestión de Pacientes en el Hospital. Olaya (1997) Madrid
- LLANO del SEÑARÍS, J. Y OTROS: Gestión Sanitaria: Innovaciones y desafíos. Masson 1999. Reimpresión. Barcelona.
- SENTÍS, J. Y OTROS.: Manual de Bioestadística (2ª edición). Masson. 1995. Barcelona
- TEMES MONTES, J.L. Y OTROS.: Manual de Gestión Hospitalaria. McGRAW – Hill (2ª edición). 1997. Madrid.
- VUORI, H.V.: El Control de Calidad en los Servicios Sanitarios. Conceptos y Metodología. Masson. 1991. (2ª reimpresión). Barcelona.
- SENTIS J/ PARDELL H/ COBO E/ CANELA. BIOESTADÍSTICA MANUAL. MASSON. 84-458-1306-4. 2003



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



ies ingeniero
de La cierva

C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

-TEJERO ÁLVAREZ MERCEDES. DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Y ARCHIVO. DIAZ DE SANTOS. 84-7978-611-6. 2003

-SALLERAS SANMARTI, LUÍS. EDUCACIÓN SANITARIA. DÍAZ DE SANTOS. 84-86251-19-2. 1985

-MACCHI RICARDO LUIS. INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD.
950-06-1494-4

-HERNÁNDEZ AGUADO/GIL/DELGADO/BOLUMAR. MANUAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PUBLICA PARA LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS EN.
MÉDICA PANAMERICANA. 84-7903-955-8. 2005

-CURIEL HERRERO / ESTEVEZ LUCAS. MANUAL PARA LA GESTIÓN SANITARIA Y DE LA HISTORIA CLÍNICA HOSPITALARIA. EDITORES MÉDICOS,
S.A 84-95076-24-1. 2003



Región de Murcia

Consejería de Educación,
Cultura y Universidades



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85